



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 002

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00042

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022**

C. GUILLERMINA MARENTES CÁRDENAS,  
GENERALISIMO MORELOS # 204 SUR,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. GUILLERMINA MARENTES CÁRDENAS, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00042 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN AV. NIÑOS HÉROES # 1703,  
FRACC. VALLE REAL,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 02:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS A 02:00 HRS.

GIRO: DISCOTECA - BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 4362, 4363.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 19 DE ENERO DE 2022.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ